CONSEJO NACIONAL

SESION PLENARIA A PUERTA CE-RRADA PARA DELIBERAR SOBRE DOS RECURSOS QUE FUERON DES-**ESTIMADOS**

Se reunió ayer en sesión plenaria el Con-sejo Nacional del Movimiento para delibesejo Nacional del Movimiento para deitorrar acerca de dos recursos de alzada interpuestos por don Eusebio Yagüe Tejero y don Rafael Arteaga Padrón contra una resolución de la Comisión Permanente. El acto, señalado para las once y media de la mañana, dio comienzo, en la nueva sala de la tercera planta, a las doce menos nueve vinintes.

Ya antes de las once se encontraba en los pasillos del palacio que fue Senado del Reino el ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo. El jefe de Prensa del Consejo, señor Gavilanes, nos dijo a los periodistas que al final del Pleno sería facilitada una nota. Sesión sin acceso de los representantes de los medios informativos. representantes de los medios informativos. Sesión, por lo tanto, o puerta cerrada. La segunda de ese carácter en lo que va de año.

Algunos periodistas dudamos, a la vista de ello, entre marcharnos o quedarnos. Optamos por lo último. Y anduvimos de un lado para otro entre aquellas viejas paredes que antaño fueron testigos de importantes deba-tes públicos de delicado matiz político. En la Cámara Política, como suele llarmársele al Consejo Nacional por boca y pluma de calificados personajes que a ella pertenecen, había cierta animación. No mucha, pero si la suficiente para ver rostros conocidos y oir interesantes conversaciones (Fuera del

oir interesantes conversaciones. (Fuera del Pleno, se entiende.)
En el bar, sentados en torno a una pequeña mesa, hablaban el ex ministro Fernándezna mesa, naviavan el ex ministro Fernandez-Cuesta, Jesús Fueyo, los secretarios de las Cortes, Tomás Romojaro y Sancho Dávila y otros consejeros. Con ellos, formulando preguntas biográficas a Fernández-Cuesta, Alberto Delgado, redactor político de Arri-bar y Televisión. Al grupo se agregaron otras personas.

También en el bar dialogaban el ex ministro almirante Nieto Antinez y Emilio Romero. Muñoz Calero lo hacía en los pasillos con Oriol. Vi, igualmente, a otro ex ministro: José Luis Arrese. Y a Martin Villa, Elola, Martínez Esteruelas, Vizcaino Márquez..

Llegó el titular de Trabajo. Poco después Liego el titular de Iradajo. Poco después lo hizo el presidente del Consejo del Reino y de las Cortes. Antonio Pedrosa Latas, presidente de la Comisión de Trabajo y delegado del Gobierno en la Tabacalera, nos habló a los periodistas del proyecto de ley de Familias Numerosas, que iba a empezar a debatirse por la tarde en las Cortes. Opinó que sería larga la duración de esas disp nó que sería larga la duración de esas dis-

cusiones, que él presidirá.
Cerca de las once y media entraron el ministro secretario general del Movimiento, vicepresidente del Consejo Nacional, Torcuato cepresidente aet Consejo Nacional, I orculto Fernández-Miranda, y su antecesor en el cargo, José Solis. Charlaron cordialmente un buen rato. Ante ellos actuaron los fotógrafos y los «cámaras». Poco después hacia acto de presencia Enrique García Ramal, ministro de Relaciones Sindicales.

Y todos fueron entrando lentamente, al sonar los timbres, en los ascensores que les llevarían a la tercera planta.

Abajo, en el vestíbulo, el bar y los pasi-llos, quedamos sólo los informadores polí-ticos, los ujieres y algunos funcionarios del Conseio.

auro la reunion naria. Minutos más tarde, como había sido

Madrid. (De nuestro redactor político.) prometido, fue facilitada a la Prensa la siguiente nota:

> «Bajo la presidencia del ministro secretario general del Movimiento y vice-presidente del Consejo Nacional, don Torcuato Fernández Miranda y Hevia, la Alta Cámara ha celebrado sesión plenaria preceptiva para conocer dos recursos de alzada interpuestos por don Euse-bio Yagüe Tejero y don Rafael Arteaga Padrón contra la resolución de la Comisión Permanente, del día 10 de mayo de 1971, que desestimó los escritos de los recurrentes contra las elecciones a conse-jeros provinciales de la provincia de Za-ragoza, en cuanto afectaban al elegido por los Consejos Locales del partido judicial de Daroca, así como la elección a consejeros componentes de la Comisión Permanente del Consejo Provincial del Movimiento de Santa Cruz de Tenerife. respectivamente.

El Pleno deliberó ampliamente sobre ambos recursos y acordó desestimarlos.> Esto fue todo lo que hubo de cara al exterior.—J. B. Q.